

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1086 LOGOS PREVENCIÓN C.B.
D. JUAN SALVADOR CARRILLO VIDAL
D.^a ANA MARÍA ARENAS LUQUE

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 238/10 a instancia de doña Eva María González Ríos a Logos Prevención C.B. con CIF núm. E-23594070, don Juan Salvador Carrillo Vidal con DNI núm. 75.665.191K y doña Ana María Arenas Luque con DNI núm. 75.665.340 D, en el que se ha dictado Decreto con fecha de hoy en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a los apremiados por importe de 3.593,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 10 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001033-1